



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2019, en el punto 3 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Económica, 3.1. Aprobación, si procede, de la asignación de los tramos de actividad investigadora reconocidos a efectos del complemento de mérito investigador, correspondiente al año 2019, conforme a lo dispuesto en la resolución de 27 de diciembre de 2018, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se publican los criterios y procedimientos de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación establecidos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023**

ACORDO:

Aprobar la asignación de los tramos de actividad investigadora reconocidos a efectos del complemento de mérito investigador para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, correspondiente al año 2019, conforme a lo dispuesto en la resolución de 27 de diciembre de 2018, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se publican los criterios y procedimientos de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación establecidos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2023.

Esta asignación fue aprobada por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2019, según consta en Certificación del Secretario General de la Universidad de Zaragoza que, junto con el listado de resultados individuales, se anexa a este Acuerdo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2019